



# Declaran constitucional la enmienda sobre simplificación administrativa

## Piden apoyar a damnificados por lluvias en Tamaulipas

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

El Senado declaró ayer constitucional la reforma en materia de simplificación administrativa, luego de que recibió el voto aprobatorio de 22 congresos estatales. La modificación legislativa plantea digitalizar los trámites como una alternativa viable para reducir la burocracia, fortalecer la transparencia y disminuir la corrupción.

También establece que los tres órdenes de gobierno deben implementar políticas públicas de simplificación administrativa, buenas prácticas regulatorias y desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas.

La reforma constitucional, que

el Senado remitió al Ejecutivo para su publicación, recibió el aval de los congresos de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

Con ello, el Senado emitió la declaratoria de aprobación del decreto por el que se reforman los artículos 25 y 73 de la Constitución. Previamente, la Cámara de Diputados también avaló la declaratoria.

De no existir observaciones de la titular del Poder Ejecutivo, el documento se publicará en el *Diario Oficial de la Federación*.

Por otro lado, el pleno senatorial guardó un minuto de silencio por

las personas fallecidas a causa de las inundaciones en Tamaulipas.

La senadora del PVEM, Maki Esther Ortiz Domínguez, señaló que, tras las intensas lluvias en esa región del país, familias enteras perdieron su patrimonio y diversas vialidades quedaron intransitables, por lo que es urgente reforzar las estrategias de respuesta y prevención ante los desastres naturales.

La morenista Olga Patricia Sosa Ruiz destacó que las lluvias torrenciales dejaron a muchas familias en la vulnerabilidad extrema, por lo que es prioritario fortalecer la ayuda para los afectados.

Los senadores también guardaron un minuto de silencio en memoria de la diputada María del Carmen Pinete, quien falleció el martes pasado.